



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Noticias

Acuerdos adoptados en el pleno extraordinario del 5 de septiembre

- **Modificación de la partida de crédito para redactar el proyecto de la segunda fase de la remodelación de la Avda. de Madrid.** *Aprobada por unanimidad.*
El Ayuntamiento aprobó aumentar en 8.083 € la partida de pavimentación y reparación de calles, procedentes de la partida de la Feria Agroindustrial.
Esta cantidad estará destinada a redactar el proyecto de las obras de remodelación de la avenida de Madrid, segunda fase, en el tramo comprendido entre la Estación de Autobuses y la rotonda de Carrefour, concluyendo así la mejora del acceso al municipio por la zona este.
Cuando esté redactado el proyecto, se sacará la obra a concurso público para su ejecución.
- **Modificación de la partida de crédito para concluir la primera fase de las obras de construcción del Centro de Emergencias.** *Aprobada por 8 votos a favor (PSOE, ACS) y 4 en contra (PP).*
El Ayuntamiento aprobó dar de baja de la partida de la Feria Agroindustrial 8.785,23 € para destinarlos a la del Centro de Emergencias, cuya construcción se adjudicó por el anterior Gobierno municipal en mayo de 2010, en una primera fase, dentro del Plan E, y que todavía no está terminada. Los más de 8 mil euros permitirán finalizar esta primera fase de la construcción del Centro de Emergencias y pagar certificaciones que están pendientes de pago a la empresa constructora.
- **Solicitud de prórroga hasta el 30 de octubre para remitir al Ministerio de Economía y Hacienda la liquidación del presupuesto del año 2010.** *Aprobada por unanimidad.*
El pleno aprobó solicitar una prórroga hasta el 30 de octubre, para remitir al Ministerio de Economía y Hacienda la liquidación del presupuesto del año 2010, ya que si el Ayuntamiento no los remite la Administración central retendrá las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado, que en el caso de San Martín ascienden a 101.898 €/mes, una cantidad imprescindible para afrontar los pagos mensuales mínimos.
Desde que el 10 de junio el actual Gobierno municipal tomó posesión de su cargo, se ha volcado en clarificar las cuentas públicas: ya se han aprobado por la Comisión especial de Cuentas las liquidaciones de los años 2007 y 2008, y faltan por aprobar las de los años 2009 y 2010, que se cerrarán en las próximas semanas.